



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

## RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

**Resolución de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-025132/2024

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Subdirección Técnica de Compras y Suministros, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de electrodos de electroterapia con destino a los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

### RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-025132/2024** denominado "**Suministro de electrodos de electroterapia con destino a los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 56.612,83 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Los materiales objeto de este expediente son utilizados por los profesionales sanitarios para tratamientos de fisioterapia y rehabilitación en el ámbito de la Atención Primaria.

Por todo lo anterior, resulta necesario satisfacer las necesidades de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial.

Madrid,

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD  
*P.D. (Resolución 342/2021, 13 septiembre)*  
EL GERENTE ADJUNTO DE GESTIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES  
*(P.S. Resolución 457/2023 29 diciembre)*  
LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO  
Fecha: 2024.06.17 16:08